

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARIA DE HACIENDA
ASESORIA JURIDICA
MBV/mav. Hda. B-1879
Reg. O-1 39893 A.J.



ARCHIVO

ORD. N° 1231/1193

REPÚBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. **93/17876**
A: 02 SEP 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M.Z.C.

ANT.: PRESENTACION DE CORPORACION
MISION METODISTA LIBRE DE
CHILE, DE 25 DE AGOSTO DE
1993.

MAT.: PETICION DE SUBVENCION.

SANTIAGO, - 2 SET. 1993

DE : JEFE DE GABINETE DE MINISTRO DE HACIENDA

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Remito a usted, para su conocimiento y consideración, presentación señalada en el antecedente, mediante la cual el señor Pedro Lovera Sandoval, Director Ejecutivo de la Corporación Misión Metodista Libre de Chile, solicita subvención Fiscal para el año 1994 por la suma de \$46.200.000, con el fin de desarrollar un trabajo eficiente en los sectores marginados de nuestra sociedad.

La asignación de los recursos contemplados en la Ley de Presupuestos, para esta finalidad, requiere de la autorización previa de S.E. el Presidente de la República, por lo que agradeceré que usted recabe del Primer Mandatario un pronunciamiento al respecto.

Saluda atentamente a usted,


MARTA TONDA MITRI
Jefe de Gabinete
Ministro de Hacienda



DISTRIBUCION:

- Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes de Hacienda



CORPORACION MISION METODISTA LIBRE DE CHILE
"COMIMEL"

39893 A.S.

Dirección Ejecutiva y Oficinas Técnicas
Esmeralda 816 Of. 304 - Fono - Fax: 394025 - Casilla 51653 - Correo Central - Stgo. 1

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

25 AGO 1993

SANTIAGO, Agosto 25 de 1993

BANDEJA.....	18
TARJETA.....	24
LINEA	30

Señor
ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO
Ministro
Ministerio de Hacienda
Presente

REF. Solicitud de Subvención Fiscal para el
año 1994 por la suma de \$46.200.000.-

Señor Ministro,

Estamos presentando a Ud., con la debida anticipación, nuestro Presupuesto Operacional para el año 1994, con el fin de que sea considerado por el Señor Ministro en el ítem de subvenciones, que esa Secretaría de Estado, mantiene para las instituciones privadas sin fines de lucro.

Nuestro presupuesto operacional asciende a la suma de \$46.200.000.- (Cuarenta y seis millones doscientos mil pesos) el que hemos confeccionado de acuerdo a nuestra realidad y capacidad de trabajo. Este presupuesto nos permitirá cumplir con todos los programas y proyectos que son apoyados por agencias solidarias del mundo desarrollado y aquellos que se gestionan a nivel nacional.

El presupuesto operacional, en relación al del año 1993, se incrementa en un 15% a raíz del trabajo que desarrollará la Oficina Regional hacia la octava y novena región. En esta última, se dará prioridad al trabajo con las comunidades mapuches.

Nosotros pensamos que este aporte estatal nos permitirá concurrir a desarrollar un trabajo eficiente en los sectores marginados de nuestra sociedad y estamos ciertos que de esta manera ayudamos a disminuir los índices de pobreza que como país nos afectan y que a nivel de autoridades de gobierno se manifiesta a través de discursos y hechos igual preocupación, pues estos problemas tienen máxima prioridad y es un compromiso que también asumirá un futuro gobierno.

Dado que nuestra Corporación y sus Iglesias se encuentran radicadas en los lugares marginales de las diferentes ciudades del país, es que tenemos la suficiente capacidad para desarrollar un trabajo que beneficie a estos sectores, porque el contacto permanente con ellos, nos permite detectar, conocer y comprender de sus necesidades y capacidades.

Por esto nosotros pensamos que este aporte estatal, si lo miramos bajo un prisma económico, es más una buena inversión que un gasto para el erario nacional.

La política de acción de COMIMEL, está basada en la orientación global del Supremo Gobierno, en cuanto a lo social, incorporando como futuro grupo de apoyo a la clase media chilena.

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE DE GABINETE
REG.HDA. B-1879
FECHA: 25/8/93



CORPORACION MISION METODISTA LIBRE DE CHILE
"COMIMEL"

Dirección Ejecutiva y Oficinas Técnicas
Esmeralda 816 Of. 304 - Fono - Fax: 394025 - Casilla 51653 - Correo Central - Stgo. 1

Dada la alta capacidad de análisis del Señor Ministro, no escapará a su elevado criterio, el otorgar este beneficio a nuestra Corporación.

En espera de contar con la alta comprensión del Señor Ministro y que nuestra petición sea debidamente valorada, quedamos de Ud.,

Muy atentamente,


PEDRO LOVERA SANDOVAL
Director Ejecutivo



Incl.: Presupuesto Operacional para el año 1994.-



CORPORACION MISION METODISTA LIBRE DE CHILE
"COMIMEL"

Dirección Ejecutiva y Oficinas Técnicas
Esmeralda 816 Of. 304 - Fono - Fax: 394025 - Casilla 51653 - Correo Central - Stgo. 1

PRESUPUESTO OPERACIONAL AÑO 1994.-

<u>DETALLE</u>	<u>MENSUAL</u>	<u>A N U A L</u>
1. REMUNERACIONES GENERALES (Incluye Auditores)	2.156.000.-	25.872.000.-
1.1. Remuneraciones Oficina Santiago	1.631.000.-	19.572.000.-
1 Director Ejecutivo	250.000.-	3.000.000.-
1 Secretaria Ejecutiva Bilingüe	132.000.-	1.584.000.-
1 Contador	142.000.-	1.704.000.-
1 Jefe de Programas y Proyectos	189.000.-	2.268.000.-
4 Encargados de Proyectos á \$ 142.000.- c/u.	568.000.-	6.816.000.-
1 Jefe de Relaciones Públicas	112.000.-	1.344.000.-
2 Choferes á \$ 94.000.- c/u.	188.000.-	2.256.000.-
1 Junior	50.000.-	600.000.-
1.2. Remuneraciones Oficina Regional	398.000.-	4.776.000.-
1 Encargado de Oficina	110.000.-	1.320.000.-
1 Secretaria	66.000.-	792.000.-
2 Encargados de Proyectos á \$ 88.000.- c/u.	176.000.-	2.112.000.-
1 Junior	46.000.-	552.000.-
<hr/>		
17 Personas	2.029.000.-	24.348.000.-
Auditores Externos (Empresa Independiente)	127.000.-	1.524.000.-
2. GASTOS GENERALES	1.694.000.-	20.328.000.-
2.1. Gastos Generales Oficina Santiago	1.437.000.-	17.244.000.-
Arriendo Oficina (Incluye Gastos Comunes)	143.000.-	1.716.000.-
Arriendo Bodega	235.000.-	2.820.000.-
Mantención Vehículos y Maquinarias	95.000.-	1.140.000.-
Luz, Gas, Agua y Calefacción	79.000.-	948.000.-
Teléfono y Fax	33.000.-	396.000.-
Movilización y Coordinación Proyectos (Incluye viajes a EE.UU., Canadá y Europa)	235.000.-	2.820.000.-
Colación del Personal	157.000.-	1.884.000.-
Diarios, Revistas y Suscripciones (Nacionales y Extranjeras)	31.000.-	372.000.-
Utiles de Escritorio y Fotocopias	35.000.-	420.000.-
Franqueo y Arriendo Casilla	22.000.-	264.000.-
Gastos Legales y Notariales	25.000.-	300.000.-
Gastos Perfeccionamiento Profesional	79.000.-	948.000.-
Gastos Aduaneros (Incluye Despachador, Carga y Descarga Mercadería)	158.000.-	1.896.000.-
Imprevistos	110.000.-	1.320.000.-
2.2. Gastos Generales Oficina Regional	257.000.-	3.084.000.-
Arriendo Oficina	77.000.-	924.000.-
Mantención Vehículos y Maquinarias	22.000.-	264.000.-
Colación Personal	17.000.-	204.000.-
Luz, Gas, Agua y Calefacción	17.000.-	204.000.-
Teléfono	22.000.-	264.000.-
Franqueo, Arriendo Casilla	11.000.-	132.000.-
Utiles de Escritorio	11.000.-	132.000.-
Movilización (Viajes Octava y Novena Región)	50.000.-	600.000.-
Imprevistos	30.000.-	360.000.-
<hr/>		
TOTAL PRESUPUESTO OPERACIONAL DEL AÑO 1994	3.850.000.-	46.200.000.-

